



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:001194/2020

VISTO:

Lo solicitado por la Tec. María Eugenia Escalante, Jefa de Departamentos de Sueldos del Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Químicas respecto de adelantar los haberes del mes de Enero 2020 correspondientes a un cargo de Secretario TP al Sr. Magni Luis Hilario (Legajo 31524) por un importe neto de \$81.200 (Pesos Ochenta y Un Mil Doscientos);

CONSIDERANDO:

Que por un error del sistema no se acreditó en la cuenta del Sr. Magni los haberes correspondientes a Enero 2020;

Que cuenta con el VºBº del Dr. Gustavo A. Chiabrando, Decano de esta Facultad;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Que el Sr. Magni se encuentra designado mediante RD. 2964/2019;

Que el Sr. Magni se compromete a reintegrar dicho importe en cuanto sea emitida su liquidación y efectuado el depósito bancario correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer, por vía de excepción y sin sentar precedente, el adelanto de \$81.200 (Pesos Ochenta y Un Mil Doscientos) al Sr. Luis Hilario Magni por los servicios prestados en el mes de Enero del corriente año.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

GCM/pca

